

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE FOMENTO

10735 *Anuncio de la resolución de la Autoridad Portuaria de Barcelona por el que se hace público el expediente de venta forzosa, mediante subasta pública, del buque "Stratis II" en el puerto de Barcelona.*

1. Objeto de la subasta.- Buque 'Stratis II', libre de cargas de cualquier género, salvo las que el comprador haya tomado a su cargo con el consentimiento de los beneficiarios.

2. Material a subastar.- Buque 'Stratis II', declarado en estado de abandono por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Barcelona por resolución de 28 de enero de 2009, cuyas características principales son: Nombre: 'Stratis II', OMI: 7235783. Bandera, Panamá. Tipo: carga general. TRB: 1.789 tons. Eslora máx. 79'91 metros. Año de construcción: 1973. Sociedad de clasificación: actualmente sin clasificar. Anteriores propietarios/armadores: 'Pyxis Shipmanagement, S.A.'. Propietario actual por abandono: El Estado (Autoridad Portuaria de Barcelona). Inscrito en: Registro de Panamá. El buque se encuentra desocupado, sin tripulación a bordo y un tripulante abandonado.

3. Tipo base de la subasta: El precio de salida es de 87.000 euros.

4. Créditos e hipoteca sobre el buque: Créditos privilegiados: crédito devengado por las correspondientes tasas portuarias correspondiente a las facturas expedidas por la APB en concepto de tasa al buque - L1 (buques) y tasa por servicios generales (TSG), estancia del buque en el puerto, desde las 00:01 horas del día 12 de abril de 2008 hasta las 23:59 horas del día 28 de febrero de 2009, por importe de 3.562,26 euros, a tenor de la correspondiente certificación del director de la Autoridad Portuaria de Barcelona.

Hipotecas: Consultado el Registro de buques, no constan hipotecas.

Inmovilizaciones conocidas impuestas por autoridades judiciales (desconociendo si son privilegios marítimos que siguen al buque): embargo ordenado por el Juzgado Mercantil núm. 5 de Barcelona, procedimiento embargo preventivo 242/2008-S1, instado por 'Minerales y Fillers, S.L.', por alegado crédito marítimo de 174.719,79 euros de principal, más 2.000 euros de intereses y costas, ratificado en procedimiento ordinario 389/2008-S2 ante el mismo Juzgado.

5. Inmovilizaciones por capitanía Marítima: retención por la Capitanía Marítima de Barcelona, por deficiencias MOU, pendiente de las oportunas inspecciones de reconocimiento para la obtención de los certificados necesarios para la acreditación del cumplimiento de la normativa internacional sobre buques previo al despacho de salida.

6. Bases de la subasta. La subasta se regirá por el Pliego de Bases, que estará de manifiesto, a disposición de los interesados, en el Registro-SAU de la Autoridad Portuaria de Barcelona, con domicilio en el edificio Este del World Trade Center, planta baja, muelle Barcelona, s/n, 08039 (Barcelona), teléfono (34) 932 986 000, telefax (34) 932 986 001, de 9:00 a 13:00 horas, de lunes a viernes laborables, hasta el momento que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

7. Fianza provisional: 21.750'00 euros.

8. Exposición material. El buque está atracado en el puerto de Barcelona, muelle Lepanto 27B, pudiendo ser examinado por los interesados, de 9 a 14 horas, en días hábiles, hasta el momento en que finalice el plazo de presentación de proposiciones y previa solicitud escrita a la Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Barcelona, con al menos 48 horas de antelación. Está igualmente disponible el informe técnico de valoración del buque, por un precio de 30 euros (IVA incluido), en el Registro-SAU de la Autoridad Portuaria de Barcelona.

9. Presentación de las proposiciones a la subasta. Las proposiciones deberán presentarse en mano en el Registro-SAU de la Autoridad Portuaria de Barcelona, con domicilio en edificio Este del World Trade Center, planta baja, muelle Barcelona, s/n, 08039 (Barcelona), hasta las 13:00 horas del lunes, día 4 de mayo de 2009.

10. Fecha y lugar de la subasta. La apertura de las proposiciones se realizará por la Mesa de la Subasta de la Autoridad Portuaria Barcelona en el acto público de subasta, que comenzará a las 12:30 horas del martes, día 5 de mayo de 2009, en la sede de la Entidad, plaza Portal de la Pau, núm. 6, 08039 (Barcelona).

En caso de que no se presentaran licitadores, o que las ofertas no respondan al pliego de bases fijado, la Autoridad Portuaria de Barcelona podrá optar entre proceder a una segunda subasta, con una reducción del 25% del tipo de tasación, o proceder a la adjudicación directa del bien, de acuerdo con el procedimiento establecido en la Ley 33/2003, de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

11. Producto de la enajenación. El producto obtenido de la venta en pública subasta, previa detracción de los créditos devengados por las correspondientes tasas postuarias y los gastos de procedimiento, que incluyen los gastos de anuncios, mantenimiento y conservación del buque, estará disponible para que se puedan cobrar por el resto de acreedores, habiendo la Autoridad Portuaria de Barcelona efectuado la venta, de conformidad con la Ley 33/2003, de Patrimonio de las Administraciones Públicas y con los artículos 11 y 12 del Convenio Internacional sobre privilegios marítimos y la hipoteca naval de 1993 (BOE de 23-04-2004).

12. Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la subasta: http://www.portdebarcelona.es/información/Secretaría_General.

Barcelona, 30 de marzo de 2009.- El Director General, José A. Carbonell Camallonga.

ID: A090021707-1